Enmienda 8

João Ferreira, Inês Cristina Zuber, Miguel Viegas, Paloma López Bermejo, Fabio De Masi, Marie-Christine Vergiat, Liadh Ní Riada, Matt Carthy, Martina Anderson, Lidia Senra Rodríguez, Marina Albiol Guzmán, Ángela Vallina, Javier Couso Permuy, Dimitrios Papadimoulis, Miguel Urbán Crespo, Luke Ming Flanagan en nombre del Grupo GUE/NGL

Informe A8-0217/2015

José Manuel Fernandes

Presupuesto 2016 – Mandato para la negociación tripartita 2015/2074(BUD)

Propuesta de Resolución Apartado 1 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

1 bis. Destaca que el presupuesto de la Unión debe utilizarse de manera que se dé prioridad a las políticas de convergencia real, basadas en el progreso social y en la salvaguardia y la promoción del potencial de cada país, la creación de empleo, el uso sostenible de los recursos naturales y la protección del medio ambiente, con el objetivo de una cohesión económica y social auténtica; rechaza el «Tratado de Estabilidad Presupuestaria», la «Gobernanza Económica» y el «Pacto por el Euro Plus», que se basan en nuevas medidas de austeridad adoptadas tanto a escala de la Unión como de los Estados miembros y las perpetúan, y agudizarán las actuales crisis económica y social, en especial en los países que se encuentran en una situación económica y social más difícil;

Or. en

Enmienda 9

João Ferreira, Inês Cristina Zuber, Miguel Viegas, Paloma López Bermejo, Marisa Matias, Fabio De Masi, Marie-Christine Vergiat, Lidia Senra Rodríguez, Marina Albiol Guzmán, Ángela Vallina, Javier Couso Permuy, Dimitrios Papadimoulis, Miguel Urbán Crespo, Barbara Spinelli

en nombre del Grupo GUE/NGL

Informe A8-0217/2015

José Manuel Fernandes

Presupuesto 2016 – Mandato para la negociación tripartita 2015/2074(BUD)

Propuesta de Resolución Apartado 1 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

1 ter. Destaca la necesidad de una estrategia europea coherente en materia de inversiones bajo la forma de un «programa de inversiones de la UE para el desarrollo sostenible y el empleo», con una dotación anual de como mínimo un 1 % del PIB de la UE, que complementaría los esfuerzos de inversión pública similares realizados por los Estados miembros; pide a la Comisión y al Consejo que incluyan los recursos financieros necesarios en su propuesta para el presupuesto de 2016;

Or. en

Enmienda 10

João Ferreira, Inês Cristina Zuber, Miguel Viegas, Paloma López Bermejo, Marisa Matias, Fabio De Masi, Marie-Christine Vergiat, Liadh Ní Riada, Matt Carthy, Martina Anderson, Lidia Senra Rodríguez, Marina Albiol Guzmán, Ángela Vallina, Javier Couso Permuy, Barbara Spinelli, Luke Ming Flanagan en nombre del Grupo GUE/NGL

Informe A8-0217/2015

José Manuel Fernandes

Presupuesto 2016 – Mandato para la negociación tripartita 2015/2074(BUD)

Propuesta de Resolución Apartado 1 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

1 quater. Considera necesario romper con las políticas actuales de la UE si se pretende abordar realmente los problemas del crecimiento económico sostenible, el desempleo, la pobreza, la exclusión social y las desigualdades (de renta); hace hincapié en que es necesaria una nueva estrategia para hacer que Europa entre en una nueva vía que conduzca al pleno empleo, a empleos dignos, salarios suficientes para vivir, cohesión social y económica y protección social para todos y que garantice los niveles de vida más elevados, una vía que tenga en cuenta las necesidades de desarrollo de cada uno de los Estados miembros, y especialmente de los menos desarrollados, y favorezca una convergencia real contribuyendo a reducir la brecha en términos de desarrollo entre los Estados miembros, así como las diferencias económicas, sociales y regionales existentes;

Or. en

Enmienda 11

Miguel Urbán Crespo, Liadh Ní Riada, Younous Omarjee, Marisa Matias, Fabio De Masi, Marie-Christine Vergiat, Matt Carthy, Martina Anderson, Lidia Senra Rodríguez, Marina Albiol Guzmán, Ángela Vallina, Javier Couso Permuy, Paloma López Bermejo, Barbara Spinelli, Luke Ming Flanagan en nombre del Grupo GUE/NGL

Informe A8-0217/2015

José Manuel Fernandes

Presupuesto 2016 – Mandato para la negociación tripartita 2015/2074(BUD)

Propuesta de Resolución Apartado 3

Propuesta de Resolución

3. Acoge con satisfacción el hecho de que el proyecto de la Comisión de presupuesto general de la Unión Europea para el ejercicio 2016 refuerce las prioridades citadas y propone que se aumente el apoyo de la UE a los programas orientados a inversiones, conocimiento, empleo y crecimiento, en particular a un programa de movilidad emblemático como Erasmus+; considera que este proyecto de presupuesto para el ejercicio 2016 es un paso satisfactorio para ayudar a los Estados miembros a afrontar los retos estructurales, en particular la pérdida de competitividad; se alegra de que, además de los incrementos esperados en el conjunto de la rúbrica 3 (Seguridad y ciudadanía) y la rúbrica 4 (Europa global), la Comisión haga frente al reto de responder a nuevos fenómenos como las crisis en Ucrania, Siria y el Mediterráneo, atendiendo a las necesidades de la UE y de los Estados miembros en el sector de la seguridad y la migración y demostrando una firme voluntad política en el ámbito de la acción exterior y del compromiso presupuestario con los países de origen y de tránsito;

Enmienda

3. *Toma nota* de que el proyecto de la Comisión de presupuesto general de la Unión Europea para el ejercicio 2016 refuerce las prioridades citadas y propone que se aumente el apoyo de la UE a los programas orientados a inversiones, conocimiento, empleo digno y crecimiento, en particular a un programa de movilidad emblemático como Erasmus+; no se alegra de que, además de los incrementos esperados en el conjunto de la rúbrica 3 (Seguridad y ciudadanía) y la rúbrica 4 (Europa global), la Comisión no haga frente *debidamente* al reto de responder a nuevos fenómenos como las crisis humanitarias en Ucrania, Siria y el Mediterráneo adoptando un enfoque global y basado en los derechos humanos, que vincule la migración con el desarrollo y garantice la integración de los trabajadores migrantes y los solicitantes de asilo y los refugiados, y apoyando al mismo tiempo un nuevo compromiso político y presupuestario para con los países de origen y de tránsito;

Or. en

Enmienda 12

João Ferreira, Inês Cristina Zuber, Miguel Viegas, Paloma López Bermejo, Miguel Urbán Crespo, Fabio De Masi, Marie-Christine Vergiat, Liadh Ní Riada, Matt Carthy, Martina Anderson, Lidia Senra Rodríguez, Marina Albiol Guzmán, Ángela Vallina, Javier Couso Permuy, Dimitrios Papadimoulis, Luke Ming Flanagan en nombre del Grupo GUE/NGL

Informe A8-0217/2015

José Manuel Fernandes

Presupuesto 2016 – Mandato para la negociación tripartita 2015/2074(BUD)

Propuesta de Resolución Apartado 3 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

3 bis. Rechaza cualquier uso del presupuesto comunitario para financiar una UE militarista y neoliberal; defiende la necesidad de un programa alternativo que apoye el desarrollo sostenible, un fortalecimiento de la demanda interna respetuosa con el medio ambiente y basada en salarios progresivos, el pleno empleo con derechos, el bienestar social, la erradicación de la pobreza y la exclusión social y una mayor cohesión económica y social;

Or. en

Enmienda 13

Miguel Urbán Crespo, Liadh Ní Riada, Younous Omarjee, Marisa Matias, Fabio De Masi, Marie-Christine Vergiat, Matt Carthy, Martina Anderson, Dimitrios Papadimoulis, Barbara Spinelli, Luke Ming Flanagan en nombre del Grupo GUE/NGL

Informe A8-0217/2015

José Manuel Fernandes

Presupuesto 2016 – Mandato para la negociación tripartita 2015/2074(BUD)

Propuesta de Resolución Apartado 4

Propuesta de Resolución

4. Acoge con satisfacción la inclusión del Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (FEIE) en el proyecto de presupuesto para 2016 y, en particular, la movilización del margen global para compromisos para cubrir parte del gasto necesario para financiar los 8 000 millones EUR del fondo de garantía del FEIE, en lugar de recurrir exclusivamente a recortes en Horizonte 2020 y en el Mecanismo «Conectar Europa» (MCE); destaca que el Parlamento pretendía minimizar lo más posible el impacto sobre estos dos programas y que el acuerdo alcanzado por los colegisladores reduce aún más estos recortes por un total de 1 000 millones EUR, dejando intacta en particular la investigación básica; espera que el acuerdo final sobre el FEIE se refleje cuanto antes en el presupuesto 2016 sobre la base de una nota rectificativa;

Enmienda

4. *Toma nota de* la inclusión del Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (FEIE) en el proyecto de presupuesto para 2016 y, en particular, la movilización del margen global para compromisos para cubrir parte del gasto necesario para financiar los 8 000 millones EUR del fondo de garantía del FEIE, en lugar de recurrir exclusivamente a recortes en Horizonte 2020 y en el Mecanismo «Conectar Europa» (MCE); destaca que el Parlamento pretendía minimizar lo más posible el impacto sobre estos dos programas y que el acuerdo alcanzado por los colegisladores reduce aún más estos recortes por un total de 1 000 millones EUR, dejando intacta en particular la investigación básica; espera que el acuerdo final sobre el FEIE se refleje cuanto antes en el presupuesto 2016 sobre la base de una nota rectificativa; tiene el propósito de evitar que sufran reducciones estos dos programas y se compromete a compensarlas mediante el refuerzo de Horizonte 2020 en el contexto del procedimiento presupuestario;

Or. en

Enmienda 14

Liadh Ní Riada, Younous Omarjee, Miguel Urbán Crespo, Marisa Matias, Fabio De Masi, Marie-Christine Vergiat, Matt Carthy, Martina Anderson, Lidia Senra Rodríguez, Marina Albiol Guzmán, Ángela Vallina, Javier Couso Permuy, Dimitrios Papadimoulis, Barbara Spinelli, Luke Ming Flanagan en nombre del Grupo GUE/NGL

Informe A8-0217/2015

José Manuel Fernandes

Presupuesto 2016 – Mandato para la negociación tripartita 2015/2074(BUD)

Propuesta de Resolución Apartado 9

Propuesta de Resolución

9. Expresa su preocupación ante el despegue más lento de lo previsto de los nuevos programas comprendidos en el MFP para el periodo 2014-2020 debido a la tardía aprobación de las bases jurídicas y los programas operativos así como a la escasez de créditos de pago en 2014; se propone examinar si los créditos de compromiso y de pago solicitados permitirán efectivamente que estos programas alcancen su velocidad de crucero; insta a la Comisión y a los Estados miembros a que tomen todas las medidas necesarias para recuperar el retraso en su ejecución;

Enmienda

9. Expresa su *honda* preocupación ante el despegue más lento de lo previsto de los nuevos programas comprendidos en el MFP para el periodo 2014-2020 debido a la tardía aprobación de las bases jurídicas y los programas operativos así como a la escasez de créditos de pago en 2014 y 2015 debido al retraso acumulado de los pagos de los programas de la Unión en el periodo 2007-2013; subraya el impacto negativo causado por los retrasos en los pagos a las entidades locales, regionales y nacionales, en particular a las que hacen frente a dificultades sociales, financieras y económicas; se propone examinar si los créditos de compromiso y de pago solicitados permitirán efectivamente que estos programas alcancen su velocidad de crucero; insta a la Comisión y a los Estados miembros a que tomen todas las medidas necesarias para recuperar el retraso en su ejecución;

Or. en

Enmienda 15

Liadh Ní Riada, Younous Omarjee, Miguel Urbán Crespo, Marie-Christine Vergiat, Matt Carthy, Martina Anderson, Lidia Senra Rodríguez, Barbara Spinelli, Luke Ming Flanagan

en nombre del Grupo GUE/NGL

Informe A8-0217/2015

José Manuel Fernandes

Presupuesto 2016 – Mandato para la negociación tripartita 2015/2074(BUD)

Propuesta de Resolución Apartado 10

Propuesta de Resolución

10. Observa que el proyecto de presupuesto de la UE para 2016 asciende a 153 500 millones EUR en créditos de compromiso (incluidos 4 500 millones EUR reprogramados de 2014) y 143 500 millones EUR en créditos de pago; señala que, dejando aparte el efecto de la reprogramación en 2015 y 2016, esto corresponde a un incremento del 2,4 % en los compromisos y del 1,6 % en los pagos con respecto al presupuesto de 2015; destaca que estos aumentos generales moderados, que siguen la senda del MFP y corresponden a la inflación, apenas suponen un aumento en términos reales, lo que subraya la *importancia* de la eficiencia y la eficacia de los gastos;

Enmienda

10. Observa que el proyecto de presupuesto de la UE para 2016 asciende a 153 500 millones EUR en créditos de compromiso (incluidos 4 500 millones EUR reprogramados de 2014) y 143 500 millones EUR en créditos de pago; señala que, dejando aparte el efecto de la reprogramación en 2015 y 2016, esto corresponde a un incremento del 2,4 % en los compromisos y del 1,6 % en los pagos con respecto al presupuesto de 2015; destaca que estos aumentos generales moderados, que siguen la senda del MFP y corresponden a la inflación, apenas suponen un aumento en términos reales, lo que subraya *la necesidad de que se revise* el MFP 2014-2020, pues a pesar de su incremento, la eficiencia y la eficacia de los gastos son claramente insuficientes para cubrir las necesidades de la Unión;

Or. en

Enmienda 16

João Ferreira, Inês Cristina Zuber, Miguel Viegas, Paloma López Bermejo, Miguel Urbán Crespo, Marie-Christine Vergiat, Liadh Ní Riada, Matt Carthy, Martina Anderson, Lidia Senra Rodríguez

en nombre del Grupo GUE/NGL

Informe A8-0217/2015

José Manuel Fernandes

Presupuesto 2016 – Mandato para la negociación tripartita 2015/2074(BUD)

Propuesta de Resolución Apartado 11 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

11 ter. Pide que se elaboren planes de emergencia para apoyar a las economías de los países en los que haya intervenido la troika que proporcionen recursos financieros y establezcan las necesarias excepciones al funcionamiento del mercado único y las políticas comunes;

Or. en

Enmienda 17

João Ferreira, Inês Cristina Zuber, Miguel Viegas, Paloma López Bermejo, Marisa Matias, Fabio De Masi, Marie-Christine Vergiat, Liadh Ní Riada, Matt Carthy, Martina Anderson, Lidia Senra Rodríguez, Marina Albiol Guzmán, Ángela Vallina, Javier Couso Permuy, Miguel Urbán Crespo, Luke Ming Flanagan, , Barbara Spinelli en nombre del Grupo GUE/NGL

Informe A8-0217/2015

José Manuel Fernandes

Presupuesto 2016 – Mandato para la negociación tripartita 2015/2074(BUD)

Propuesta de Resolución Apartado 11 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

11 quater. Pide que la actual Estrategia Europa 2020 sea sustituida por una «Estrategia Europea para la Solidaridad y el Desarrollo Sostenible» basada en los principios indicados a continuación y con un nuevo conjunto de políticas económicas, sociales y medioambientales que incentiven la inversión en los siguientes ámbitos:

- i) la calidad del trabajo en todos sus aspectos (salarios, estabilidad, condiciones laborales y formación) y la mejora de las cualificaciones, con el fin de constituir una mano de obra altamente formada y cualificada,
- ii) las infraestructuras básicas y de apoyo a la industria,
- iii) los servicios públicos, con el fin de mejorar su calidad,
- iv) una sólida política de cohesión, con el fin de promover la cohesión social y económica,
- v) la protección del medio ambiente y los recursos naturales,
- vi) la mejora de las normas laborales, sociales, medioambientales y de seguridad, a fin de conseguir una

armonización que satisfaga las normas más exigentes,

- vii) la economía social;
- viii) la protección social, con el fin de erradicar la pobreza y luchar contra la exclusión social,
- ix) la investigación y la innovación (públicas), con el fin de garantizar que estas actividades benefician a todos;
- x) la promoción de la cultura y la participación civil,
- xi) la «desmaterialización» progresiva de la economía;

Or. en